

## Guía Docente: Teoría del Estado

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Titulación</b>	Grado en Filosofía, Política y Economía
<b>Plan de estudios</b>	2023
<b>Materia</b>	Ciencia Política
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Sergio Quintero Martín	<b>Correo electrónico</b>	sergio.quintero@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	Academia.edu <a href="https://unam.academia.edu/SergioQuinteroMartínPhD">https://unam.academia.edu/SergioQuinteroMartínPhD</a> ORCID <a href="https://orcid.org/0000-0002-7783-6012">https://orcid.org/0000-0002-7783-6012</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p><b>Asignaturas de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento político y electoral</li> <li>• Comunicación política</li> <li>• Derecho constitucional</li> <li>• Derecho Internacional Público</li> <li>• Fundamentos de la Ciencia Política</li> <li>• Gobierno y Políticas Públicas</li> <li>• Historia Política Contemporánea</li> <li>• Ideologías políticas contemporáneas</li> <li>• Instituciones y organización territorial del Estado</li> <li>• Sistemas políticos comparados</li> <li>• Teoría del Estado</li> <li>• Derecho de la Unión Europea</li> <li>• Evaluación de políticas públicas</li> <li>• Garantías frente a la Administración Pública</li> <li>• Marketing político</li> <li>• Ordenamiento jurídico-administrativo; contratos de las administraciones públicas y función pública</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul>
<p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p>	<p>En esta asignatura se realizará una aproximación a la teoría del Estado siguiendo un enfoque filosófico-político. El mundo se ha organizado políticamente en un sistema de Estados y es por ello, que su origen y evolución resultan fundamentales para entender su funcionamiento presente y su futuro.</p> <p>El objetivo que se persigue es triple:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar a los alumnos los conceptos y elementos esenciales sobre una de las tradiciones filosóficas más importantes de legitimación del poder político y de organización social e institucional.</li> <li>2. Ofrecer las herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas fundamentales de filosofía y teoría política sobre el Estado en origen, funcionamiento, estructura y problemática.</li> <li>3. Ofrecer los conocimientos necesarios para obtener una actitud crítica y reflexiva acerca de problemas tan importantes para la filosofía política como el Estado y la legitimación del poder.</li> </ol>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB01- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB02- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB03- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB04- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB05- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CG2- Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía.</li> <li>• CG6- Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.</li> <li>• CON1- Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.</li> <li>• CON3- Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).</li> <li>• CON5- Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución.</li> <li>• CON7- Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares.</li> <li>• H1- Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados.</li> <li>• H2- Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.</li> <li>• H7- Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el concepto de estado y su evolución histórica.</li> <li>• Comprender los principios y fundamentos básicos de la Teoría del Derecho.</li> <li>• Conocer y comprender la realidad social y jurídica.</li> <li>• Saber interpretar el derecho y aplicarlo a casos concretos.</li> <li>• Estudiar el derecho como ciencia y el carácter científico del derecho.</li> <li>• Conocer las acepciones de la palabra derecho.</li> <li>• Conocer la relación entre Derecho y poder.</li> <li>• Conocer los principios legitimadores del poder sancionador del Estado.</li> <li>• Identificar los límites de los derechos fundamentales.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Los contenidos que se abordarán a lo largo de la asignatura están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y teorías del Estado. El Estado y la Ciencia Política</li> </ul>
--	---

- El origen histórico del Estado
- El Estado liberal
- El Estado liberal-democrático
- El Estado de bienestar
- El poder como elemento del Estado
- La Nación y el Nacionalismo
- La Constitución

**Contenidos**

**1.- Concepto y teorías del Estado: El Estado y la Ciencia Política**

1.1. Introducción

1.2. El Concepto de Estado

1.3. La relación entre los conceptos de Estado, política y poder

1.4. El Estado en la ciencia política

1.4.1. La Identificación del Estado y la Ciencia Política: crítica al enfoque jurídico formal

1.4.2. El renacimiento de la ciencia política frente al Estado

1.4.3. La Ciencia política y el Estado presente y futuro

1.5. Concepciones sobre el Estado

1.5.1. El marxismo

1.5.2. El elitismo

1.5.3. El pluralismo

1.5.4. El institucionalismo

1.5.5. El Estado como institución autónoma

1.6. El origen histórico del Estado

1.6.1. Introducción

1.6.2. La singularidad del Estado como forma de organización política

1.6.3. La formación histórica del Estado

**2. El Estado Liberal**

2.1. Introducción

2.2. Génesis histórica del Estado liberal

2.3. fundamentos ideológicos del liberalismo

2.4. Principios organizativos del Estado liberal

2.5. Las Funciones del Estado Liberal

2.6. La crisis del Estado liberal

### **3. El Estado Liberal- Democrático**

3.1. La relación entre liberalismo y democracia

3.2. La democratización del Estado liberal

3.2.1. Reconocimiento de los derechos políticos

3.2.2. El Estado de Partidos

3.2.3. Las función es del Estado democrático liberal

3.3. La evolución del Estado de partidos

3.4. La democracia liberal

3.4.1 La democracia competitiva

3.4.2 La teoría económica de la democracia

3.4.3 La democracia deliberativa

### **4. El Estado del Bienestar**

4.1. Concepto

4.2. Antecedentes

4.3. El Estado del Bienestar en el periodo de entreguerras

4.4. La consolidación y la expansión del Estado del Bienestar

4.5. El revisionismo y la crisis el Estado del Bienestar

### **5. El Poder como elemento del Estado**

5.1. El Estudio del poder

5.2. Los elementos materiales e ideológicos

5.3. las singularidades del poder político y las actitudes ante el Estado

5.4. Participación política

5.5. Análisis de la soberanía

5.6. Nación y nacionalismo:

5.6.1. El pueblo como base del Estado

5.6.2. La Nación política y la Nación cultural

5.6.3. El nacionalismo desde el marxismo y la perspectiva liberal-democrática

5.6.4. El principio de las Nacionalidades y el de autodeterminación

### **6. La constitución y los Derechos fundamentales:**

- 6.1. Concepto de Constitución y de poder constituyente
- 6.2. La Constitución en sentido formal y en sentido material
- 6.3. Tipología de las constituciones
- 6.4. La reforma de la Constitución
- 6.5. La mutación constitucional: significado y clases
- 6.6. La Justicia Constitucional
- 6.7. Los derechos fundamentales

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Se realizarán actividades de autoevaluación, así como análisis de texto, que ayuden al alumno a aplicar la teoría aprendida. Entre las actividades formativas se pueden encontrar:

- **Contenidos Teóricos:** los contenidos teóricos de cada unidad tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje.
- **Foro de Opinión:** en esta asignatura el foro de opinión es fundamental para el desarrollo de este pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para razonar y argumentar. Por ejemplo, podrían realizarse actividades para analizar la cultura y su distribución en el espacio geográfico: comentar noticias de actualidad y opinar sobre los conflictos éticos que pueden surgir en la práctica profesional. El alumnado tendrá que participar a través de una reflexión personal argumentada. Las intervenciones han de ser originales, bien razonadas y argumentadas.
- **Trabajo Colaborativo:** esta actividad se plantea de manera conjunta y tiene como finalidad aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de los proyectos de investigación de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica.
- **Pruebas de Contenido:** el objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final.

### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

**Bibliografía  
básica**

**De Blas Guerrero, A y Rubio Lara, M.J “Teoría del Estado I” El Estado y sus Instituciones”. Ed Uned (2020)**

Su finalidad es proporcionar el marco teórico que permita analizar los cambios contemporáneos, así como la persistencia de las instituciones que caracterizan la organización estatal. Su contenido se centra, por una parte en el estudio de los procesos e ideas que proporcionan el surgimiento y las transformaciones del Estado para definirse como un Estado de derecho, democrático y de bienestar, y por otra, en su organización. Es decir, en el análisis de sus instituciones básicas, como la Constitución, el Parlamento, el Gobierno, el poder judicial y la estructura territorial.

**Martínez Sospedra, M y Uribe Otalora, A “Teoría del Estado y de las formas políticas: sistemas políticos comparados”. Ed Tecnos (2018)**

El propósito es ofrecer un manual completo y sencillo, que aborde, desde una perspectiva multidisciplinar, el estudio de la Teoría del Estado y de las Formas Políticas. Para ello, se combina una perspectiva histórica, junto con un enfoque jurídico y politológico, en el análisis de los sistemas políticos comparados, desde sus formas más primitivas, hasta el momento actual. La finalidad es ofrecer al estudiante una obra multidisciplinar, que sirva de instrumento de aprendizaje teórico y aplicado. La obra se concibe desde la necesidad de desarrollar las competencias de análisis crítico y razonamiento lógico de los alumnos para entender el concepto de poder, intrínseco a las formas políticas y el ámbito público. Por consiguiente, la obra analiza una combinación de elementos, como el pluralismo político, las instituciones, las elecciones, los derechos y libertades de los ciudadanos y otros procesos políticos a lo largo de la historia.

#### **Bibliografía complementaria**

López Hernandez, J "*La Teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*". Ed Tecnos (2020)

Benz, A "*El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico*" Ed centro de estudios constitucionales (2009)

Hagen, S "*Estado y nación en Europa*" Ed.Critica (1997)

Gray, J "*Liberalismo*" Ed. Alianza (1986)

Manin, B. "*Los principios del Gobierno representativo*". Ed Alianza (1998)

Sartori G "*¿Qué es la democracia?*" Ed. Taurus (2003)

Held, D "*Modelos de democracia*" Ed. Alianza (2007)

Bobbio, N "*Ensayos sobre el fascismo*" Ed, Prometeo (2006)

Sternhell, Z Sznajder M y Asheri, M "*El nacimiento de la ideología fascista*" (1994)

Moreno, L "*Reformas de las políticas de Bienestar en España*" Ed. Siglo XXI (2009)

Sanz y Torres, "*Estado del Bienestar, cohesión social europea y derechos de ciudadanía*" Ed. UNED

Camas Roda, F y Urbasart González, G "*Manual del Estado del Bienestar y las políticas sociolaborales*". Ed. Huygens (2020)

Dhal, R "*La poliarquía, participación y oposición*". Ed Guadiana (1974).

Weber, M "*Economía y sociedad*" Ed. FCE (1998)

De Blas Guerrero, A "*Escritos sobre nacionalismo*" Ed. Biblioteca nueva (2008)

Gellner, E "*Naciones y Nacionalismo*". Ed Alianza (1988)

Jellinek G "*Reforma y mutación de la Constitución*" Ed Comeres (2000)

Loewentein, K "*Teoría de la Constitución*" Ed. Ariel (1982)

Jessop, B "*El Estado: pasado, presente y futuro*" Ed catarata (2017)